

REDACCION:
Progreso, 7, Principal.
Teléfono, núm. 8 : :
No se devuelven los originales
Número suelto,
10 céntimos ::

EL NORTE

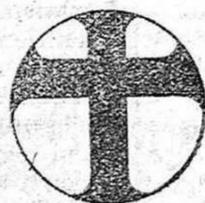
ADMINISTRACION
Progreso, n.º 7, Librería
Precios de suscripción:
Trimestre. 4 pts.
Un año anticipado. . 15 »
Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa : :

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO X

GERONA, MIERCOLES 22 DE ENERO DE 1919

Núm. 2.735



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL
Rdo. D. Pedro Campolier, Pbro.
DIRECTOR DEL COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA
Ocurrido el día 11 de Enero de 1918
E. P. D.

Sus hermanos: Martín y Dolores, primos, sobrinos y el Director del citado Colegio, invitan a sus amigos y conocidos para que se sirvan asistir al Oficio y Misa que se celebrarán el jueves día 23 del corriente a las 10 de la mañana en la IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Gerona, Enero de 1919.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada acto de piedad que apliquen en sufragio de su alma.

tantas veces hechas, de que fuese respetado su peculiar derecho civil.

Actualmente parece ser que las cosas han ido cambiando de aspecto. Ya puede hablarse, y se habla mucho y en todos sentidos de regionalismo y autonomía. Mas es de temer que, si la cerrazón catalanista se disipara, recobraría su imperio la tiranía liberal, y que en definitiva, ella misma fallaría el divorcio, puesto que la sivicia no es siempre tolerable. Le acompaña por ley natural la repulsión y el odio.

Las maquinaciones con que se procuró minar la Solidaridad catalana y perturbar gravemente la tranquilidad de la ciudad condal, los esfuerzos y la perseverancia heroicos que han sido necesarios para que el Estado oficial concediera beligerancia al regionalismo legal vigente y oyerá apremiantes demandas de justicia nacional, no son para olvidar. Hoy mismo la actitud extraparlamentaria del partido llamado conservador, enemigo solapado de la causa regional son elocuentísimas; y la atención cautelosa que le prestan algunos elementos liberales es también muy significativa por los reparos que les sugiere toda concepción jurídica que tienda a reconocer la existencia de la región.

«Lo de la personalidad», dicen, eso de reconocer a la región derechos personales repugna esencialmente a la soberanía del Estado.

¿Y qué entienden nuestros estadistas jacobinos por soberanía?

El poder ejecutivo del Estado liberal que sin escrúpulos asume arteramente de hecho los demás poderes del Estado y se arroga sin tasa ni medida atribuciones de los poderes sociales, define prácticamente la soberanía por el mismo tenor de los textos docentes; ella es, según unos y otros el poder del Estado, uno e independiente. Lo cual significa, hablando con precisión, que el poder soberano no tiene relación de dependencia alguna y que, en consecuencia, como dice Bodin, se hallará libre de toda ley.

En este supuesto, la nota esencial de la soberanía es la independencia, no ya de un Estado respecto de otro, si que, hablando con toda claridad, de toda ley y de todo poder.

Esta radical emancipación conviene conocerla en los primeros maestros del estadismo libre, pues ellos la exponen sin los ambages y equívocos con que la disfrazan sus actuales prosélitos. Había de fundarse, claro está, en la soberanía independiente del ser humano, sin la cual no se consigue la del hombre-sociedad organizado en Estado.

Partiendo de tal hipótesis, el filósofo inglés personificado en Hobbes, inventó *pacto social* y, en su virtud, declaró independiente al ser humano en orden a la causa primera de la sociedad y a lo fundamental de su constitución política.

El hombre, ser puramente sensible y egoísta, dice, se sometió por *convención* al poder dominante de la fuerza. De esta suerte, por un acuto de soberanía único y definitivo, transfirió sus poderes el soberano por modo ilimitado y absoluto.

Esta doctrina, injertada por Rousseau, de igualitarismo democrático fructificó más tarde en Francia. El filósofo ginebrino no halló vestigios históricos de la celebración del *pacto*, generador de la sociedad y del Estado, pero declaró, por propia autoridad, que debió celebrarse necesariamente. Afirmado así en la fábula de la *convención* y puesto de espaldas a la naturaleza social y a la individualidad del ser humano, intentó constituir la soberanía sobre dogmas, que, aun siendo evidentemente sofisticos, han contaminado y conmovido profundamente por lo atractivos y deletéreos a la sociedad moderna.

El socialismo y el bolchevismo de hoy, son las consecuencias últimas de la soberanía rousseauianas.

El autor del prestado salvaje y de la religión civil, entiende que los hombres son por naturaleza libres, con libertad ilimitada, iguales e independientes entre sí. La sociedad es un conjunto de individuos que por su libérrima voluntad se asociaron por el pacto y establecieron el Poder, el cual no procede ni depende de otro alguno. La soberanía es la suma de los poderes individuales, todos igualmente soberanos. La voluntad común y por ella la mayoría de los ciudadanos, es la fuente del derecho y de las instituciones políticas.

Claramente se echa de ver que las dos teorías maestras de la *independencia* del poder público discrepan en cuanto al sujeto del mismo, príncipe o pueblo; pero que coinciden esencialmente en una fundamental e idéntica aberración: la soberanía independiente del ser humano creadora por el pacto de la sociedad y del Estado.

Hobbes transmitió mediante la *convención* la soberanía absoluta al príncipe. Rousseau hizo entrega de ella a la voluntad de las mayorías. Ambos y todos los partidarios de la soberanía independiente divinizan al Estado, porque le atribuyen la potestad creadora de las leyes de la naturaleza racional y social del ser humano.

La soberanía siendo independiente, no reconoce, no puede reconocer fuera de sí ninguna ley, ni verdad objetiva, ni principio de justicia que limite su autoridad ni su poder. Ella es la musa primera y la fuente única de la moral y de la justicia en que están esenciadas las leyes del Derecho. Por esto, el poder soberano es dispensador y titular de todos los derechos que integran la capacidad civil, de todas las facultades y poderes frente al Estado.

Toda transferencia de un dere-

A vueta pluma

Un botón de muestra

Comentábamos en una de nuestras últimas crónicas ligeras, cierto párrafo de un diario local en el que se pretendía hacer creer a los confiados lectores que el movimiento de la Lliga era, como catalán, esencialmente católico.

Para los que siguen atentamente el proceso activo de la Lliga en el campo de la política, bastan y sobran consideraciones que hacíamos para convencerles de la doblez que informa todos sus actos, del oportunismo que pende todas sus determinaciones y del escepticismo que en materia religiosa se respira en todo su programa. Pero hay quienes no atienden razones y solo se dejan convencer por hechos. Para estos va este botón de muestra.

Los concejales catalanistas de Gerona, afiliados a la Lliga, inspirados precisamente por el sujeto que suspiró aquel párrafo que comentábamos de un diario local, anteponiendo las pasiones partidistas al interés de Cataluña, nombraron para que representara a Gerona la católica en la Asamblea de Municipios convocada por la Mancomunidad, a un señor perteneciente al partido republicano, a un defensor de las ideas avanzadas, de las doctrinas laicas.

Y con ello queda evidentemente probado que el movimiento catalanista de la Lliga es esencialmente católico.

CLAUDIO,

Aberraciones y equívocos de soberanía

El ambiente político en que vivimos se halla tan viciado de estadismo partidista y sigue tan cerrado a toda expansión nacional, que no parece sino que hemos nacido para el Estado y a beneficio de los políticos profesionales. Así se explica el perenne vagar y la insolución de cuantos problemas interesan a la reorganización de nuestra decaída Patria.

Con escándalo y oposición acérrima era recibida de antiguo toda manifestación regional; y allá se iba la hostilidad que despertaba cualquier proyecto de mera descentralización administrativa. De ahí, ese perpetuo tejer y destejer, renovar y dejar sin efecto cuantos proyectos inspiró la necesidad sentida de liberar del centralismo político la administración local.

No son para recordar las violaciones inferidas sistemáticamente por los poderes públicos a la regionalidad de nuestros pueblos y a la vigencia del derecho foral. El regionalismo era «cosa de cuatro copleros ramplones y de unos cuantos políticos soñadores y sin sentido práctico», según la definición presidencial dada en el Ateneo hace 32 años, para contrarrestar el mensaje elevado a la sazón por las corporaciones de Cataluña a los poderes públicos, en súplica,

cho a una persona distinta del *sumum imperium*, dice Hobbes, todo reconocimiento de una personalidad jurídica no creada por el Poder público, dicen nuestros constitucionales, es atentatoria a la soberanía del Estado.

Bueno es contrastarlo: la Provincia era entre los gentiles un pueblo de vencidos, pero que conservaba su autonomía política y civil. En la edad media fué encarnación de la personalidad colectiva y el triunfo de las libertades sociales. En el centralismo liberal, la región no tiene existencia moral ni jurídica, es una circunscripción administrativa en la que vive un pueblo cuya personalidad se halla despiadadamente anonadada por el Estado.

En España no se formó ninguna Escuela de egolotría, ni del dios Estado, ni de la fuerza en que el libre pensamiento exótico ha incubado todos los despotismos.

Las obras de nuestros filósofos y jurisconsultos egregios son eminentemente cristianas. También la soberanía gloriosa de los últimos siglos medievales de nuestra patria, representación genuina de los elementos y organismos integrantes de aquella sociedad, recibió su inspiración elevada del genio del Cristianismo.

Aquella soberanía fué armónica, fuerte, nacional y democrática por la unión espiritual de los pueblos, y por la genuina subordinación jerárquica y limitación concertada de poderes sociales y políticos. Y, por ello, fué además magnánima en libertades y grandezas a las cuales no se anticipó ni pudo superar nación alguna.

Tales son las primordiales notas que caracterizan a la soberanía tradicional que, por antigua y española castiza, repudian nuestros gobernantes.

MANUEL DE BOFARULL
Madrid, enero 1919.

¿Será cierto?

En esta ciudad existe una entidad denominada «Juventud católica regionalista» afecta al «Centre Catalanista». Alma de aquella «Juventud» fué un día el malogrado sacerdote don Juan Roquet (que en paz descanse), más tarde desviada de su cauce por los que en el cargo sucedieron al finado sacerdote.

El olmo no puede dar peras. De ahí que las inspiraciones recibidas por los socios de la «Juventud» diéran pésimos resultados. Estos frutos se han cosechado en la reciente reunión de la referida sociedad. En ella se ha planteado la supresión de la condición de católica señalada a dicha entidad por sus fundadores. Se nos ha asegurado que la mayor parte de sus individuos, no quiere la intervención de sacerdotes en su actuación, de suerte que se ha iniciado la separación del Rdo. Fuster de la dirección de la juvenil sociedad.

Nadie que sepa lógica extrañará lo relatado. Quien siembra vientos ha de recoger forzosamente tempestades.

Y eso ha de ocurrir a quien sirva al diablo.

TOS de la Grippe la curan Pastilla Helenianas. Una pestea cajas

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal
Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

El mitin jaimista del domingo

El acto de afirmación jaimista organizado por la Juventud Tradicionalista de esta ciudad, se celebró el pasado domingo con notorio éxito. Cierto es que no estuvo concurrido como lo habían sido otros actos por nosotros celebrados, pero ello no obsta para que lo estime uno de los mas importantes para los intereses de la Causa en esta provincia. El acto del domingo significa la reconstitución de la Juventud Tradicionalista, formada por gran número de jóvenes que están decididos a trabajar con energía por nuestros ideales.

La presidencia

fué ocupada por el Senador don Dalmacio Iglesias acompañado de don José Gimbernat, don Joaquín Font y Fargas, don Ramón Tarrés, don José Viñas, don Jaime Boadas y don José Bonmatí.

Los discursos

Inició los discursos el Presidente de la Juventud D. RAMON TARRÉS, el cual saludó a los concurrentes en nombre de la nueva Junta. Expuso los planes que se propone realizar esta para lo cual ha recibido ofrecimientos de importantes correligionarios. Da las gracias a todos por haber acudido al llamamiento de la Juventud y ofrece corresponder al apoyo que se les dé, con una enérgica actuación de propaganda jaimista. El señor Tarrés fué muy aplaudido.

Seguidamente el Tesorero de la Juventud D. JOSE M.ª VIÑAS, da lectura a unas cuartillas en las que explica los trabajos que tiene en proyecto la entidad; y para cuya ejecución se ha solicitado el concurso de los jaimistas gerundenses, muchos de los cuales han contestado satisfactoriamente y de otros se espera también la conformidad. Expone los ideales que quiere difundir la Juventud y dice que los jóvenes jaimistas de esta ciudad están dispuestos para todos los sacrificios. El trabajo del señor Viñas fué premiado con nutridos aplausos.

EL SEÑOR FONT Y FARGAS, director de EL NORTE, pronunció un discurso de actualidad. Explica

porqué se ha avenido a complacer a los jóvenes correligionarios que le han invitado a tomar parte en la velada, pues tenía el propósito de descansar en la propaganda que sin cesar viene sosteniendo. Hace una relación de los actos de verdadera catalanidad en que ha tomado parte para demostrar como solamente la pasión y el odio pueden mover a los que se pasan la vida atacándole con injurias y calumnias.

Se muestra satisfecho del resurgir de la Juventud Tradicionalista por él fundada en 1903, precisamente en estos tiempos en que tan difícil es tener convicciones, ante la voz de Sirena del catalanismo que atrae a los jóvenes por caminos de claudicación moral y religiosa.

Afirma la necesidad de ser católico antes que nada más y que no debemos prestar nuestro apoyo a los que hacen doctrina del oportunismo. Debemos preferir siempre a los que obcecados, niegan la verdad, a los que hacen de esta un negocio. Hace referencia a la condenación que el episcopado ha hecho de los que dicen que puede prescindirse de Cristo en la vida política de los pueblos y dice que los jaimistas no hemos de olvidar que por sobre de todos los intereses estamos obligados, a sostener los de carácter religioso. Dirigiéndose a los jóvenes, les alienta a trabajar y les dice que siempre le tendrá a su lado dispuesto a prestarles toda suerte de esfuerzos, el personal y el económico, a medida de sus medios. En este sentido se dirige a los oyentes exhortándoles a que ayuden a la Juventud en su obra de propaganda con lo cual cumplirán con el deber que tienen contraído para con los ideales de

Dios, Patria y Rey, que constituyen el programa tradicionalista.

Al levantarse el Sr. IGLESIAS es aplaudido con entusiasmo.

El Senador por Tarragona pronuncia un discurso elocuentísimo. Siempre el último de los discursos de nuestro ex diputado, nos ha parecido el mejor. Hizo una brillante exposición de lo que es la Monarquía tradicional, demostrando como por ella tan sólo puede salvarse España. Trata de los problemas actuales y ataca enérgicamente a los que juegan con los sacratísimos intereses de la Patria. Refiriéndose al problema autonómico dice que por modo alguno podemos dar nuestra conformidad a lo propuesto por la Mancomunidad, pues no se da por ella satisfacción a lo que constituye el programa Tradicionalista, único que resuelve integralmente el problema.

Anuncia el fracaso de la actuación de los que pretenden hacer de Cataluña un feudo de la impiedad y del extranjerismo y dice que como está dispuesto a luchar siempre por las libertades regionales también está dispuesto a combatir a los que se empeñan en constituir una Cataluña desnaturalizada.

Se pone a disposición de la Juventud para toda obra de acción jaimista que se proponga realizar pues cree que ante la situación crítica que atravesamos, se hace indispensable una intensa propagación de las salvadoras doctrinas del tradicionalismo.

El señor Iglesias fué ovacionado al finalizar su discurso.

Terminó el acto con sentidas frases del Sr. D. JOSE GIMBERNAT, el cual felicitó a los jóvenes por los actos organizados rogando les que no desmayen y que activen su propaganda por toda la provincia. Agradeció al público su presencia en el acto y dedicó entusiastas elogios a los oradores especialmente al señor Iglesias, dándole seguidamente por terminado el mitin.

Traslado de Notaría

El Notario de esta ciudad Jaime Genover ha trasladado su despacho a la calle de Santa Clara n.º 8.—10.

Gotas madres sulfurosas de

Bar

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, eczemas, crófuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3'25 pesetas.
Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 GERONA Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Nos encargamos de añadir cupones a los títulos MUNICIPIO DE BARCELONA 4'50 por 100, series A y B.

Tenemos a disposición de nuestros clientes los MUNICIPIOS BARCELONA serie A, que nos entregaron para agregar cupones.

PAGAMOS los cupones vencimientos de Diciembre y 1.º Enero 1919.

Tenemos a disposición de todos nuestros clientes, los TÍTULOS EXTRANJEROS debidamente legalizados, que nos fueron entregados para su ESTAMPILLADO.

Noticias

Cuarenta Horas.—Se celebran en la iglesia del Seminario siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

Por la Alcaldía de esta ciudad se nos envían para su publicación las siguientes líneas:

«El General Jefe de la Sección de Cría Caballar y Remonta al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gerona.—Muy Señor mío: Necesitando el servicio de Remonta del Ejército, arrendar o comprar fincas para la cría de los potros con que periódicamente se renueva la masa de caballos necesarios, me dirijo a V. por si a esa capital le conviniera alojar en término a uno de los cuatro Establecimientos que el Estado sostiene, Establecimientos que, por su función especial agrícola ganadera, sus bases de segura riqueza, aparte de los beneficios que a las poblaciones reporta el personal de Jefes, Oficiales y Tropa del Arma de Caballería, los sirve.—La extensión de tierra necesaria, es la de 2 000 a 3 000 hectareas adehesadas y de las condiciones aproximadas que se citan en la adjunta nota.—Como le digo al principio el requerimiento es para compra en firme o para arriendo por un plazo que no puede ser menor de cinco años prorrogable por otros cinco, a voluntad de las partes.—De su celo en pro de los intereses de esta ciudad espero mirará cariñosamente mi oferta, que no tiene más objeto que el contribuir al más eficaz desarrollo de la ganadería caballar en nuestro país y le agradeceré cuantas noticias facilitara a esta Sección sobre terrenos para un Establecimiento de Remonta en la demarcación de su autoridad.—No es menester preciso, la formación de planos para acompañar a la oferta, si hubiera ocasión de hacerla, en cual caso con citar las condiciones generales de los terrenos y el canon que habría de pagarse por hectarea si se trataba de arriendo o la cantidad total si se trataba de compra, bastaría, como preliminar del asunto.—En caso de no tener esa ciudad posibilidad de aceptar el ofrecimiento, le agradeceré me lo manifieste con el fin de que la labor emprendida no deje de ser fructífera para la rama de los intereses generales que me están encomendados.—Aprovecha esta ocasión, etc.»

te a esta Sección sobre terrenos para un Establecimiento de Remonta en la demarcación de su autoridad.—No es menester preciso, la formación de planos para acompañar a la oferta, si hubiera ocasión de hacerla, en cual caso con citar las condiciones generales de los terrenos y el canon que habría de pagarse por hectarea si se trataba de arriendo o la cantidad total si se trataba de compra, bastaría, como preliminar del asunto.—En caso de no tener esa ciudad posibilidad de aceptar el ofrecimiento, le agradeceré me lo manifieste con el fin de que la labor emprendida no deje de ser fructífera para la rama de los intereses generales que me están encomendados.—Aprovecha esta ocasión, etc.»

Condiciones que se citan

- 1.ª Que los terrenos produzcan pastos espontáneos de plantas para el consumo del ganado caballar.
- 2.ª Que de la superficie total, la tercera parte aproximadamente sea a propósito para el cultivo.
- 3.ª Que disponga la finca o fincas de agua suficiente para abreviar todo el ganado y poder regar, o ser posible, una superficie aproximada de 25 hectareas para la obtención de forraje.
- 4.ª Que sean terrenos de ligera accidentación, es decir: sin grandes pendientes y menos con simas, derrumbaderos, cortes, quebradas, etc.
- 5.ª Que no estén muy distanciados de poblado donde pueda establecerse la plana mayor y oficinas.
- 6.ª Que tenga regulares caminos para la conducción de ganado y personal y transporte de aperos y máquinas para la explotación agrícola.

7.ª Que si son varias las fincas para hacer el computo de las hectareas necesarias, conviene que formen coto.

Dentro de las condiciones establecidas como primordiales, serán preferidos la finca o coto que tenga caseríos, potrerizas y tinahones donde alojar y albergar a tropa y ganado y un edificio para la plana mayor y oficinas en la Capital. Completa la preferencia el ofrecer edificio para pabellones de Jefes y Oficiales y el que las fincas sean atravesadas en toda o gran parte de su longitud por algún río que permita al ganado abreviar por ambos lados.

El resumen de la cuenta mensual de la Sociedad benéfica La Caridad, correspondiente a Diciembre acusa un ingreso de 1639'15 pesetas y un gasto de 1051'45, lo que da un déficit de 412'30.

El déficit total de dicha asociación es de 1808'05 pesetas.

Es de esperar que las personas caritativas de Gerona facilitarán con sus donativos la anulación del déficit existente.

Se ha ordenado la incorporación de todo el personal de Marina que se encuentra en licencia.

Se ha dispuesto se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto General y Técnico de Barcelona.

ESTUFA: tortuga de 92 cm. alta para leña y carbón.

SOPLETE: para soldar a gas se venden, Informará; Teléfonos, Progreso, 4.

Se habla de organizar una manifestación contra la empresa de

aguas potables por sus faltas en el servicio público, que ocasionan serios trastornos.

El gobernador civil impondrá 500 pesetas de multa a dicha empresa por cada día que falte agua sin causa justificada.

Se ha declarado un incendio en un vagón cargado de serones de carbón vegetal que estaba en la estación de carga de esta ciudad del ferrocarril de Olot a Gerona, quedando casi toda la mercancía destruida y carbonizado parte del vagón.

Mañana se inaugurará un ciclo de conferencias, organizado por la Asociación Estudiantil, denominada «Germanor».

La primera irá a cargo de don Ignacio Rodríguez, quien desarrollará el tema: «Excursió artística-histórica per els vells carrers de Gerona».

APERITIVO y DIGESTIVO vino Quinquina

de los RR. Padres Benedictinos de Besalú.

JOSE CARRERAS
PLATERIA, 4.—GERONA

La Compañía del Ferrocarril Económico de San Feliu de Guixols a Gerona, en el finido año de 1918 por diferentes conceptos recaudó la cantidad de 480.237 pesetas.

La «Federación de Profesores particulares de Catalunya» ha instalado una Bolsa de Trabajo para todas las Asociaciones de profesores y similares que no la tienen implantada. Para las ofertas y demandas pueden dirigirse al miembro

Balsámico Biós

Purifica y desinfecta el aire a semejanza de la naturaleza en los grandes bosques; para evitar el contagio y defenderse de la actual epidemia precisa respirar aire puro.

De venta: **LA CRUZ ROJA**

Doctor Roca Farmacia - Ortopedia - Perfumería
Plaza del Oli GERONA

Escuela militar particular Cataluña

Autorizada por el E. Sr. Capitán general de la Región

Director: D. JOAQUIN SERRATE, capitán de infantería
(Plaza independencia 3-2: 1.ª Casa de Baños)

Los mozos en quinta que quieran pagar cuota, han de saber la instrucción militar antes de ir a filas, de lo contrario pierden lo pagado, se les sortea para Africa y sirven tres años,

Clases diarias a las horas que los alumnos elijan; damos facilidades compatibles con su aplicación; el pago de la enseñanza puede hacerse a plazos, economizamos gastos a los que residen fuera de la capital según sea su aptitud; enseñanza gratuita a los pobres; corren de nuestra cuenta los impresos, instancias como la mitad de los gastos de tiro; pidanse informes al Director.

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12
Banca - Bolsa - Cambio
NEGOCIAMOS los cupones Deuda Amortizable 5 por 100 cupón 15 febrero próximo.

HIPOFOSFITOS = SALUD



DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Aviso: Con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares. Fíjase si con tinta roja en la etiqueta exterior se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

con el **Vendaje CURATIVO A. Mellado Toledano**

En Gerona: Calle Sta. Eugenia, 1. Todos los días, (menos lunes y jueves que no se despacha) de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. Construcción a la medida y venta al por mayor y menor de toda clase de aparatos de ortopedia en general.

GERONA, calle de Santa Eugenia, n.º 1, piso 1.º

ALMACENES "la liquidadora" Precio fijo

Novedades de invierno

Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica
Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11

Minali, núm. 1

bro del directorio don José María Llisterri, todos los días laborables, de once a doce de la mañana, en la calle de San Pablo, 101, escuelas,

El Sindicato Agrícola Comarcal de San Feliu ha repartido entre sus asociados un proyecto de reglamento para la creación de una Caja Rural, cuyas bases se discutirán en breve para su definitiva aprobación.

La anomalía ocasionada por la huelga tipográfica ha retrasado la confección del gran número extraordinario con que la Revista científica *Iberica* prepara la entrada en el sexto año de su publicación y patriótica labor.

En el ministerio de Abastecimientos han facilitado una nota en la que se dice que según un despacho del presidente de la Cámara de Comercio de Londres el Gobierno

inglés ha suprimido las trabas impuestas a la importación de corcho y tapones, procedentes de España.

AQREDITADA TIENDA
de
ROPAS Y CONFECCIONES
— para vender —
Razón: en la imprenta de este diario.

La Unión Gremial y Patronal de esta ha cursado el siguiente telegrama:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—Madrid.

Unió Gremial y Patronal de Gerona acude a V. E. en súplica que sean rebajadas tarifas ferroviarias causa encarecimiento subsistencias esta capital.

Taller de mármoles y piedras de todas clases, de
VAQUER HERMANOS
sastre y economía.
Rambla Verdaguera, 18.

Información Telegráfica

Nacional

Consejo de ministros

Madrid, 21.—A la una y veinte terminó el Consejo de ministros.

El conde de Romanones al salir se quedó un rato conversando con los periodistas a los que dijo que el Consejo se había ocupado extensamente de los asuntos de Marruecos y había también dedicado una buena parte a estudiar la situación de Barcelona.

Por noticias oficiales—añadió—no oficiales, hemos sabido que en Portugal ha sido proclamada la monarquía, pero yo digo que las noticias son oficiales, pues se recibieron en Gobernación del gobernador de Pontevedra.

Según estas noticias el triunfo de la monarquía es completo en toda la parte del Norte y parece ser que el gobierno que se ha formado en Oporto lo forman: Presidencia del Consejo, señor Paiva Conceiro; Interior, señor Salat Gul, Instrucción pública, vizconde Barros; Negocios extranjeros, Magalhaes Lima; Comercio y Obras públicas, señor Solea Ramos; Tesoro, conde de Acevedo, y ministro de la Guerra, el que es actual jefe del gobierno, señor Tagmanini.

Parece, añadió, que en Lisboa se ha proclamado también la monarquía a favor de don Manuel de Breganza y que se han cortado las comunicaciones con el resto del país.

Dijo el conde que el Consejo se había ocupado de varias disposiciones sobre Hacienda y obras públicas.

Preguntado por un periodista sobre la visita que por la mañana le había hecho el señor Lerroux, contestó el conde de Romanones que había tenido solo por objeto pedirle que sean incluidos en el indulto próximo a conceder los sublevados en el «Numancia».

—¿Se concederá el indulto el día del Santo de don Alfonso? le preguntaron.

—No, contestó: pues el indulto

se concertó que fuera el día de firmarse la paz, y este día no puede tardar, pues, a mi juicio, la firma de la paz va muy deprisa.

Después se facilitó a la prensa la siguiente nota oficiosa:

Tratóse del reglamento interior de la Bolsa de Madrid.

El señor Jimeno expuso las noticias recibidas de Barcelona, que son satisfactorias, congratulándose de ello el Consejo.

Hizo una llamada exposición de los asuntos de Marruecos el presidente del Consejo, y anunció diversos proyectos para la organización de aquella zona, acordándose el plan parlamentario, y se despacharon varios expedientes.

El régimen de Marruecos

El Consejo de anoche trató de reformas en el régimen de Marruecos, que se han de realizar inmediatamente y se acordó guardar gran reserva acerca de su realización.

La Monarquía en Portugal

Los monárquicos portugueses residentes en Madrid declaraban anoche que el movimiento no se hubiera llevado a cabo si no hubiese sido asesinado Sidonio Paes, que llevaba a Portugal por un régimen de democracia y de progreso; pero asesinado el presidente, se iniciaba un régimen de anarquía y desorden que los monárquicos tenían el deber de atajar.

Vigo.—Comunican de Oporto que a media tarde formaron las tropas ante la Cámara municipal y se proclamó a don Manuel II, Rey de Portugal.

En todas las localidades del Norte se efectúa la proclamación de la Monarquía sin novedad.

Las comunicaciones con Lisboa están totalmente interrumpidas, aunque se cree que en la capital estará ya secundado el movimiento.

La guardia monárquica vigila la frontera, para evitar que los republicanos huyan.

A las cuatro de la mañana ha

A los albañiles, Propietarios y público en general

de ladrillos macizos, huecos, tejas y demás materiales de construcción, a la **Bóbila La Jafrens**
Carretera de Estartit a San Jordi; en el kilómetro 18
Para **M. Birulés.**— Jafre
encargos:

llegado a Oporto el ministro de la Guerra en tren especial.

Tenia el propósito de que desistiera la guarnición de proclamar la monarquía, pero no lo consiguió.

En el cuartel de la guardia republicana dieron por preso al ministro y solo le libertaron cuando firmó un solemne compromiso adhiriéndose al régimen monárquico.

Terminada la proclamación de la Monarquía, las tropas desfilaron por Oporto, vitoreando al ejército a la Monarquía y al Rey, reinando gran entusiasmo.

Las autoridades portuguesas vigilan severamente la frontera.

Extranjero

De la Argentina

Buenos Aires.—Los huelguistas han vuelto al trabajo. En la capital reina tranquilidad. Solo la policía está en las calles; las tropas se han retirado a los cuarteles.

Parece que el movimiento estaba apoyado por un grupo de maximalistas rusos y anarquistas.

El diputado señor Melo ha presentado a la Cámara un proyecto reglamentando la inmigración extranjera.

Nuevos ministros

Londres.—Dicen de K el que el general Grekow ha sido nombrado ministro de la Guerra de Ucrania.

Wiluski ha aprobado nuevo gobierno formado por Paderewski.



LA HERNIA (trecudadura)

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y CURACION RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS y EMPLASTOS NOTTON.

Innumerables certificados de curación—Gran Premio y Medalla de Oro en la actual exposición de París.—J. Notton, Montera 8.—MADRID.

REPRESENTANTE y CONSESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE GERONA, DON DOMINGO RIPOLL: FIGUERAS, Rambla, 7, 1.º.

IMPORTAETE: El señor RIPOLL RECIBIRA en GERONA el PRIMER y TERCER SABADO de cada mes en el HOTEL DEL CENTRO y en OIOL el PRIMER y TERCER LUNES, en la FONDA RESPLANDIS.

Obra nova

S'ha posat a la venta «SIS CANÇONS» a cant i piano, de carácter popular originals d'en

Josep Baré

Despatx en els magatzems de música i principals llibrerias

VINOS Y ACEITES

José Carreras

Sucesor de LUIS SERRA

Vinos de Jerez y usuales de mesa
ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL

VINO PARA CONSAGRAR

con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona : : : :

SE REPARTE A DOMICILIO

PLATERIA, 4. — GERONA

Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto 09
Clarete 09



Granja LA MARTON

LLAGOSTERA

Se sirve en botellas prescintada

ALBAREDA, 5 GERONA

Pilar Guillayn Vda. de Mora

— Profesora en partos y —

: Carmen Mora Guillayn

cirujana y comadrona ofrecen servicios en la calle Fontanilla

2.—3.º, 1.º.—GERONA

Gasometro de acetileno buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Forssa

Modas Solá

Confecciones para Señoras

Especialidad en corte-sastre

Santa Clara, 7.